

- *POLITICA MONETARIA*
- *ESTIMULO A LAS EXPORTACIONES*
- *REDUCCION DE IMPORTACIONES NO NECESARIAS*

Nueva Paridad Monetaria

EL día 17 del actual, el señor Secretario de Hacienda y Crédito Público anunció que, a partir del 19 del presente mes, la paridad de nuestra moneda con el dólar estadounidense sería de \$12.50 en vez de \$8.65 que se había sostenido desde el 17 de junio de 1949.

El licenciado Carrillo Flores explicó los motivos que tuvo el Gobierno Federal y las miras perseguidas al adoptar la nueva cotización de nuestra moneda frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, y ratificó que nuestro país seguirá manteniendo un régimen de libertad de cambios.

Volumen de la Reserva

* En ninguna otra ocasión —dijo el Secretario de Hacienda— se había fijado un nuevo tipo de cambio con un volumen tan importante de recursos que lo apoye, ya que ellos ascienden a más de 300 millones de dólares:

1. La Reserva del Banco de México es de 201 millones de dólares;
2. Los recursos complementarios para el mantenimiento del peso son de 125 millones de dólares, de los cuales 75 millones proceden del convenio de estabilización con Estados Unidos de Norte América y 50 millones de su capacidad de giro contra el Fondo Monetario Internacional.

* En la fecha de la anterior devaluación de nuestra moneda (17 de junio de 1949) las reservas de México eran de 80 millones de dólares y se habían utilizado 37 millones del Fondo de Estabilización, en tanto que ahora nuestras reservas nacionales son considerables y no se han sacrificado ni se ha dispuesto de los fondos a nuestro alcance.

Causas de la Devaluación

○ *“Como sabe el país, en el segundo semestre de 1952 se manifestó una tendencia descendente en la actividad económica. Este descenso que se acentuó durante el primer semestre del año pasado, explica que hasta el mes de mayo de 1953 y a pesar de la baja que ocurrió en los precios de nuestros principales artículos de exportación, el saldo adverso de la balanza comercial haya sido menor que en el período correspondiente de 1952. A partir de mayo, sin embargo, paralelamente a la recuperación de la actividad y en parte debido a las importaciones extraordinarias de alimentos, principal-*

mente de maíz, a que nos obligó la rigurosa sequía, se advirtió una diferencia mayor entre el valor de nuestras exportaciones y el de nuestras importaciones, a pesar de que, para reducir las compras en el exterior de artículos no indispensables, el Gobierno decretó a principios del año pasado una fuerte elevación arancelaria. El turismo, las importaciones de capital extranjero y las remesas de los trabajadores, compensaron la mayor parte del deficiente y el año terminó con una reducción neta de sólo 17 millones de dólares en las reservas del Banco de México”.

○ A partir de enero, las reservas del Banco de México comenzaron a descender, pese a que normalmente ascienden en los primeros meses del año. Como medida inmediata para resolver este problema, se acordó en febrero una elevación general de los impuestos de importación en un 25% y la supresión casi completa del 15% ad-valórem sobre las exportaciones para los productos industriales.

○ A pesar de que los factores nacionales que influyen sobre la situación monetaria son en general satisfactorios, la inversión privada en México ha seguido comprimida.

○ En relación con el descenso de la reserva monetaria, el propio Secretario de Hacienda informó el día 21 de abril que “La reserva metálica neta del Banco de México ascendía al 31 de diciembre de 1953 a 241.8 millones de dólares. En el mes de enero se mantuvo prácticamente estacionaria, pues los ascensos de los primeros días quedaron casi nulificados con las bajas que, como ya se ha informado, empezaron en el mismo enero, de manera que al terminar dicho mes la reserva montaba a 242.6 millones. Bajó a 236.6 a fines de febrero y a 222.4 el 31 de marzo. Es decir, que en los primeros 3 meses del presente año tuvo una reducción de aproximadamente 20 millones de dólares.”

El licenciado Carrillo Flores hizo notar, a continuación, que en los primeros 17 días del mes de abril se aceleró el descenso de la reserva monetaria al operarse una disminución neta de 21 millones de dólares que, “demostraba el inicio de un movimiento de salida de capitales que de proseguir acentuaría peligrosamente el desajuste de la balanza de pagos.”

Posibles Soluciones

Dado el receso de la actividad económica norteamericana y la contracción de la inversión privada en nuestro país, así como la tendencia de crecimiento del volumen de recursos líquidos cuya formación entrañaba por sí misma un peligro para la estabilidad internacional del peso, el Gobierno Mexicano —dijo el licenciado Carrillo Flores— consideró que las soluciones que se ofrecían como viables eran las siguientes:

1ª Reducir drásticamente el gasto público e intentar por ese camino afectar las importaciones y frenar la baja de la reserva. Esta solución se consideró inaceptable por temerse que entorpecería el progreso económico del país, y por estimarse que a la postre sería ineficaz, ya que la contracción no podría mantenerse en forma indefinida y los dueños de los recursos líquidos habrían esperado que tarde o temprano el Gobierno resolviera aumentar el gasto público aún abandonando el tipo de cambio.

2ª Podía también pensarse —declaró el Secretario de Hacienda— en controlar la exportación de capitales; pero la opinión de los funcionarios que tienen la responsabilidad de los problemas económicos del país, fué adversa, coincidiendo todos ellos en que había que mantener la libertad cambiaria existente desde 1939. Se consideró, asimismo, que no obstante los posibles problemas que ciertos elementos pudieran plantear, ello sería

preferible a establecer controles destinados a impedir ciertas maniobras, ya que se privaría al país de recursos de capital que necesita para acelerar su desarrollo.

3ª Otro camino consistía en sostener el tipo de \$8.65 por dólar, pero se creyó que a ese tipo de cambio podría convertirse en moneda extranjera una parte considerable de los fondos líquidos que había en el mercado. Se pensó, además, que si la situación económica internacional no reaccionaba favorablemente en un plazo corto, podría producirse un desequilibrio entre los poderes adquisitivos del peso y del dólar, que de todas maneras llevara a la modificación de la paridad sólo que con una reserva mucho menor o hasta con nuevos adeudos con el exterior.

4ª La última solución era modificar de inmediato el tipo de cambio, estableciendo una nueva paridad tendiente a proteger a la economía nacional y de ninguna manera destinada a provocar una competencia desleal en los mercados exteriores. Se consideró que, dadas las circunstancias, lo mejor era actuar con rapidez, evitando demoras que implicaran un sacrificio inútil de la reserva monetaria, razón por la cual se procedió en los términos ya señalados.

Objetivos de la Nueva Paridad

El Gobierno Federal espera, con la devaluación de nuestra moneda, los siguientes resultados favorables: forzar la reducción de las importaciones de artículos no indispensables para la vida; estimular las exportaciones de nuestros productos; aliviar la difícil situación que atraviesan algunas actividades económicas, como la minería; aminorar las exportaciones de capital; provocar una mayor inversión privada, y hacer mayores los ingresos que obtiene el país por invisibles, como el turismo.

Signos Favorables

El Secretario de Hacienda señaló que ha proseguido la recuperación económica iniciada en el segundo semestre de 1953; la producción no solamente ha vuelto a alcanzar los niveles más altos a que llegó, sino que los ha superado en algunos casos; los ingresos fiscales son normales, y lo que para el Gobierno es más importante, del alimento básico del pueblo, el maíz, se ha logrado formar una existencia reguladora de 500 mil toneladas, lo que asegura el abastecimiento de dicho grano a los precios actuales. La producción de trigo se calcula en 800 mil toneladas, por lo que las importaciones de este cereal tendrán que reducirse considerablemente. Se espera una producción de algodón mayor que la anterior en 120 o 150 mil pacas más.

Influencia de la Devaluación sobre los Precios

Hablando en nombre de la Secretaría de Hacienda, el licenciado Raúl Martínez Ostos, declaró el día 18:

“El Gobierno está consciente de que la devaluación libera fuerzas inflacionarias, pero se propone mantener esas fuerzas bajo control. Es la firme intención del Gobierno de México aprovecharse de los efectos estimulantes de la devaluación sobre la producción y el empleo internos y seguir una política monetaria y fiscal sana para mantener estos efectos estimulantes y canalizarlos hacia la promoción del desarrollo del país.

“El Gobierno mexicano está plenamente consciente de que la devaluación es un alto precio a pagar para alcanzar el desarrollo económico y se propone continuar

sus vigorosos esfuerzos para mejorar el sistema fiscal y la eficiencia de la inversión y el gasto públicos, con objeto de que México no tenga que recurrir nuevamente a esta ardua política”.

● El licenciado Carrillo Flores, por su parte, señaló que *la preocupación mayor del Gobierno es, naturalmente, luchar porque se conserve el nivel más bajo que sea posible de precios de los artículos alimenticios de consumo indispensable. Respecto del maíz está seguro de poder lograrlo, dadas las existencias con que cuenta, así como del frijol y grasas comestibles, cuyos faltantes, si es menester, se importarán con subsidios.*

Otras Medidas

* Por disposición del Banco de México, todas las instituciones de crédito del país le transferirán sus activos en oro, plata y moneda extranjera en exceso de sus obligaciones, a la cotización que regía el 14 del actual.

* El Gobierno se preocupará porque se conserven al nivel más bajo posible los precios de los artículos alimenticios.

* Se suprimirán los impuestos de exportación a cargo de productores, los cuales obtendrán una apreciable ganancia cambiaria, de la cual se les dejará una proporción que equivale a exportar a un tipo de \$9.37, libre del antiguo 15% ad-valórem que se deroga.

* Quedará suprimido el 25% adicional que grava las importaciones de maquinaria, equipo, materias primas y otros artículos, con el objeto de estimular la producción nacional y mantener un razonable nivel de precios.

* El día 20, el Secretario de Hacienda señaló que se tomarían las medidas adicionales que la situación reclamara, tendientes a lograr la mayor estabilidad posible y que ya se habían entregado 5 millones de pesos al Banco del Pequeño Comercio del D. F., a fin de ampliar sus operaciones entre los pequeños comerciantes en préstamos con un tipo bajo de interés del 6%. De esta manera, agregó, los comerciantes tendrán recursos más holgados para que la medida no motive una elevación injustificada de los precios en los mercados. Simultáneamente a la declaración del Secretario de Hacienda, el Secretario de Economía y las autoridades del Distrito Federal, expresaron su disposición para combatir los abusos a que pudiera dar lugar la devaluación, y anunciaron que se reforzaría la vigilancia en materia de precios y sólo se autorizarían aumentos realmente justificados. El señor Tomás Valles, Gerente de la CEIMSA, declaró, por su parte, que se esperaba que el público ayudaría a denunciar irregularidades y abusos, y señaló que el organismo a su cargo procedería desde luego a vender directamente al público, a los precios oficiales, diversos artículos de consumo popular.

Explicaciones Complementarias

El día 26 de abril, en la sesión inaugural de la Vigésima Convención Nacional Bancaria, celebrada en Acapulco, Gro., el Lic. Antonio Carrillo Flores, pronunció un discurso —que se reproduce íntegro en otra parte de esta revista— en el que se destacan los siguientes puntos:

1. El Gobierno ha modificado la paridad de nuestra moneda para liberarla de las incertidumbres que sobre ella venían proyectando las realidades internacionales. Al obrar de esta manera, lo ha hecho debido a circunstancias incontrolables que hicieron inevitable la determinación.

2. El Gobierno no podía considerar siquiera la posibilidad de una reducción en la inversión y en el gasto público o en el volumen de crédito que volviera a deprimir la actividad económica nacional y con ello la continuidad de nuestro desarrollo económico.

3. Todos los factores que se examinaron convencieron al Gobierno de que existía un desequilibrio fundamental de nuestra balanza de pagos que teníamos que tratar de corregir, a sabiendas de lo arduo del paso, con una modificación del tipo de cambio.

4. Desde la terminación del conflicto de Corea, los países latinoamericanos venimos sufriendo por la inestabilidad y en general baja de los precios de las cosas que exportamos, que no está compensada con una reducción sino al contrario agravada por un alza de los artículos que importamos. La importancia de este fenómeno en México se aprecia recordando que entre 1952 y 1953 nuestra relación de intercambio bajó de 115.7 a 94.2.

5. Hoy hemos llevado la moneda mexicana a un nivel en que estamos absolutamente seguros de poder defenderla, manteniendo, como siempre, nuestra libertad de cambios.

6. Se ha preguntado si la medida no habrá sido tomada con precipitación, pero ¿puede hablarse de precipitación cuando la reserva monetaria había sufrido ya una pérdida de 40 millones de dólares, esto es de casi el 17% y teníamos por delante el período más difícil?

7. Una mirada retrospectiva hacia las condiciones en que se establecieron y los resultados totales que produjeron los dos últimos tipos de cambio que México ha tenido —el de 4.85 que rigió entre 1940 y 1948 y el de 8.65— muestra que lejos de revelar un proceso de degeneración o de debilidad en nuestra economía, su vigencia coincidió con el desarrollo mayor que en todos los órdenes ha tenido nuestro país.

8. El país tiene que realizar un esfuerzo más vigoroso que el que se ha hecho hasta hoy para el fomento de la producción destinada a colocarse en los mercados extranjeros.

9. Si bien se ha dicho y reiterado que el progreso del país debe fincarse fundamentalmente en el esfuerzo nacional, tenemos que reconocer y orientar cuando sea necesario a la opinión pública, acerca de que es legítimo y conveniente que la importación de ciertos bienes de producción se haga con el auxilio de capital extranjero.

10. El programa de inversiones anunciado después de la junta de gabinete de 18 de febrero y que monta a 3,300 millones de pesos seguirá adelante, pero el Gobierno lo conducirá de manera que no caigamos en la inflación.

11. Para contar con los recursos mayores que el Estado va a necesitar, aparte del impuesto adicional de exportación, confiamos en la mejoría que se ha logrado en los sistemas de recaudación.

12. Por lo que hace a la acción de la banca, el Banco de México cuidará de que no se produzcan elevaciones en el volumen del crédito que no correspondan a necesidades legítimas y se continuará la política de control selectivo que tan buenos efectos ha producido.

13. Para el apoyo marginal del mercado de cambios así como para impedir movimientos especulativos, el Banco de México cuenta con el volumen mayor de recursos con que nunca antes en la historia monetaria de México se haya establecido una nueva paridad.

14. Si bien la adquisición de nuevos equipos y la renovación de los existentes es indispensable para nuestro desarrollo industrial, mucho puede alcanzarse mejorando la productividad, esto es, la eficacia con que se usan las instalaciones existentes.

15. Precisa poner todo nuestro empeño y recursos en lograr que continúe a un ritmo saludable y en un marco de justicia social el desarrollo económico del país. Entendemos por ritmo razonable el que sea superior al 3%, índice de nuestro crecimiento demográfico.

16. Sigue invariable la política de impulsar el desarrollo industrial. La industria tendrá que favorecerse necesariamente en la medida en que tenga éxito el programa de fomento agrícola que elevará el poder de compra del grueso de la población del país.

17. El Presidente de la República aprobó en beneficio de casi todas las industrias manufactureras mexicanas que exportan parte de su producción al extranjero, que se reduzca el impuesto adicional en proporción que será dada a conocer en breve.

18. La actual administración ha querido poner énfasis especial en atender los problemas de la agricultura, porque allí vive la mayoría del pueblo y porque a pesar de eso su participación en el ingreso nacional no pasa del 20%, como lo recordó el Primer Magistrado desde su discurso de aceptación como candidato a la Presidencia.

Por esto el Gobierno ha intensificado y seguirá intensificando su apoyo al crédito agrícola y ejidal y de pequeños propietarios.

19. Los trabajadores del campo y de la ciudad pueden estar seguros de que hacia ellos y sus problemas se dirigen de preferencia en estas horas las preocupaciones del hombre sereno y fuerte que rige a la Nación.

20. Cuando se operaron las dos últimas devaluaciones monetarias, en 1938 y en 1948, tras unos cuantos días de alza brusca motivada por causas psicológicas, cuya acción en los fenómenos económicos es pasajera, los precios volvieron prácticamente a su antiguo nivel, no para siempre, pero sí por un período prolongado.

21. Todos los sectores sociales, y muy principalmente los grupos directores de la producción, necesitan esforzarse por mantener en lo posible la estructura de costos, pero ello será por completo irrealizable si alzas pronunciadas en los precios provocan la demanda legítima de elevación en los salarios.

22. El Gobierno está formulando un programa integral de acción económica, ajustado a las nuevas circunstancias, que en breve se dará a conocer a la Nación.

Incremento de las Cosechas de Trigo

SEGUN todas las probabilidades, las cosechas de trigo que se han empezado a levantar serán las más elevadas que se hayan obtenido en la historia de la agricultura mexicana. Este ha sido el feliz resultado de los esfuerzos tenaces del Gobierno Federal para llegar a cubrir el déficit de un producto alimenticio que representaba, entre 1950 y 1952, una salida anual de más de 400 millones de pesos.

El incremento de la producción se ha logrado gracias a métodos de cultivo más racionales, empleo de mejores semillas, combate de plagas y uso de fertilizantes; pero desde luego todo eso ha sido posible por las facilidades de crédito otorgadas y por la fijación de precios remunerativos para los agricultores.

La expansión del cultivo ha tenido lugar en la región noroeste de la República, sobre todo en Sonora, en donde se dispone desde 1953 de una mayor área cultivable de riego, gracias a la terminación de los canales de la Presa del Oviachic. Es muy alentador el hecho de que las cosechas de trigo en Sonora y Sinaloa se estén incrementando en terrenos de riego por la circunstancia de que así se garantizan altos rendimientos que pueden variar de 1,500 a 2,000 kilos por hectárea, contra menos de una tonelada que se obtiene en terrenos de temporal.

En los demás Estados de la República, según informes oficiales y particulares, las cosechas se mantendrán en un nivel semejante al de años anteriores, de modo que tomando en cuenta los datos disponibles, la cosecha que se recoja de aquí hasta junio del presente año, será aproximadamente de 782,000 toneladas.

Es posible que aumente un poco la recolección de algunos Estados norteros y del Centro, de manera que podría redondearse la cifra de 800,000 toneladas. De cualquier manera, México ha llegado a producir un volumen de trigo muy cercano a sus necesidades, lo que en sí representa un

legítimo triunfo de la política agrícola y del esfuerzo de varios años encaminado a cubrir nuestro ya crónico déficit de este cereal.

Habiendo llegado a esta cifra récord en la producción triguera mexicana, se estima que nuestras importaciones de trigo se habrán de reducir en el presente año hasta ser aproximadamente de sólo una quinta parte de lo que fueron en los últimos años.

Empero, aspecto muy importante con relación a las cosechas de trigo, es el de la calidad, cuestión muy difícil de precisar. De acuerdo con reportes de las Uniones, Bancos, molinos y agricultores, los trigos sembrados en el Valle del Yaqui para la producción del ciclo 1952-53, fueron así:

	Has.	Producción
Trigos colorados.....	57,480	97,392
Trigos breves.....	6,500	12,848
Trigo barrigón.....	12,020	19,760
T o t a l :	76,000	130,000

Según análisis de laboratorios, los trigos colorados, que representan el 76% de la superficie sembrada en el Valle del Yaqui, contienen un alto porcentaje de proteínas, elevado peso específico y poca humedad y son los más apreciados por sus cualidades panificables.

Los trigos duros permiten la obtención de harina fuerte con gran capacidad de absorción de agua, lo que hace posible obtener una masa de gran elasticidad y consecuentemente un gran rendimiento en piezas de pan grandes y ligeras. El trigo blando, por el contrario produce harina débil y el rendimiento de la masa es inferior con la consecuencia de que las piezas de pan son más pequeñas y pesadas. La harina de trigo duro transmite sus propiedades a la harina de trigo más blanda, según la proporción que de ella se use en la mezcla.

Debido a lo anterior, aunque el volumen de las cosechas del país igualara al consumo nacional, ello no significaría la supresión total de las importaciones, en virtud de que la industria panificadora requiere trigos de diversas calidades. De aquí la importancia de poder precisar cuál será la composición en trigos blandos y duros de las cosechas que se están levantando.

